

# EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 24 DE MAYO DE 1855.

## PUNTOS DE SUSCRICION:

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

## PRECIOS DE SUSCRICION:

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte. .... 40  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 42  
Cada número suelto. .... 4

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de mayo.

Rogamos á La Nacion y á los demas periódicos que suelen ayudarle en la defensa de la presente situacion, se sirvan decirnos cual es el nombre propio que emplearán los hombres hacendistas y políticos de toda Europa, cuando á sus manos llegue el siguiente comunicado que leemos en El Porvenir, diario de Sevilla:

«Sres. Redactores de el Porvenir.

Muy señores míos: sirvanse Vds. insertar en su periódico las siguientes líneas, favor que agradecerá su afectísimo S. S.—Manuel Martínez.

En la lotería nacional, estraccion del 24 del último febrero, tocó el premio de 25,000 duros en esta capital, y á pesar de las continuas reclamaciones de los interesados no se ha pagado hasta la fecha: sirvanse Vds. llamar la atencion del señor gobernador de esta provincia ó de quien corresponda, para que mande pagar el referido premio sin dejar pasar mas tiempo en perjuicio del ramo de loterías y del derecho de los que obtienen los premios.»

Si se tratara de un establecimiento de crédito particular, ya sabemos que le llamarían en estado de quiebra. Tratándose de uno de verdadero crédito nacional, ¿cómo le diremos?

En los días 8 y 9 del actual no ingresó un solo invadido en el hospital de coléricos de Jaén, ni en todo el último se dió sepultura mas que á una muger y un niño, únicas víctimas del colera. Pronto, pues, aquella poblacion quedará libre del azote de la epidemia, y verá sin temor aproximarse la estacion calurosa, durante la cual hubiera podido recrudecerse y aumentar sus estragos.

En El Clamor leemos lo siguiente:

«El general Puzuela ha dirigido desde Santander, á donde se le destinó, una instancia á S. M., pidiendo su absoluta separacion del servicio. Creemos que S. M. le concederá la gracia que solicita.»

Leemos en Las Novedades.

En todo el mes de mayo constará nuestro ejército de mas de 70,000 hombres. Es cosa que está llamando la atencion de algunas personas observadoras la admirable rapidez con que han ingresado y se han instruido los quintos, que ya se están fogueando, y que dentro de quince dias se hallarán en el mismo pie que los demas soldados. Con esto se ha venido á demostrar lo que nosotros hemos creído siempre, que en España basta un mes para tener un ejército numeroso cuando hace falta.

Ayer parece que se dió por terminado el curso en la Universidad central.

Lord Howden representante de S. M. B. en esta corte, ha pasado á Aranjuez con el objeto de permanecer en aquel real sitio una corta temporada.

Anteayer fue absuelto por el jurado, despues de una ardiente defensa del Sr. Orense, uno de los numeros denunciados de La Soberania Nacional. Ayer á las doce y media de la mañana se verificó en el piso bajo de la Audiencia territorial, la vista de otra de las denuncias del mismo periódico. Defendiólo el Sr. Castelar, y tambien fue absuelto.

El jurado ha declarado por seis votos contra tres, no haber lugar á la formacion de causa contra un artículo del Amigo del Pueblo.

El lunes 14, á la una de la tarde, se verá ante el jurado la demanda puesta á El Amigo del Pueblo por el artículo que insertó en su número del 24 de abril, con el epigrafe de *Profesion de fe religiosa del señor Madoz*. Defenderá el artículo el diputado á cortes constituyentes don Cándido Nocedal.

Idem 15.

Con motivo de la manifestacion política, que contraviene á las disposiciones de la autoridad se verificó días pasados, la prensa ha consagrado algunos artículos al examen de los sucesos del 18 que en aquel acto se conmemoraban, siendo de notar lo que sobre esto han escrito dos diarios de opiniones distintas en estos párrafos:

«En 1848 la mayor parte de los generales que hoy sostienen la situacion, ofrecieron sus espadas al gobierno.

El general O'Donnell, Ros de Olano, Dulce, Messina y otros muchos le sirvieron prestándole su fuerza y su apoyo para sofocar la insurreccion.

Si no nos es infiel la memoria, el coronel don Francisco Luxin, hoy ministro de Fomento, ascendió en aquella fecha á brigadier, y el mariscal de campo don Facundo Infante, hoy presidente de la Asamblea, obtuvo el empleo de teniente general. Ambos nombramientos son del 15 de marzo de 1848.»

«En efecto, dice el periódico citado, la conducta del regimiento de España el 7 de mayo de 1848, no solo no debe conmemorarse, sino que debe olvidarse; no solo no debe presentarse como digna de ejemplo, sino que debe señalarse su lugar en nuestra historia militar con una faja negra.» Lloremos á las víctimas de un ciego extravío, que fueron nuestros hermanos; no recordemos la flaqueza de los que tomaron parte en un motin que vió sofocar con gusto todo el pueblo sensato de Madrid; pero no permitamos disculpar si quiera el crimen militar de una tropa que, atropellando á sus gefes y oficiales, y abandonando sus banderas, faltó, sin ningun género de consideracion, á todo lo que de mas sagrado tiene el militar en el catálogo de sus deberes.»

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Iziza 15 de mayo.

Al dar en 29 de marzo á Vds. noticia de lo mucho que aquí se siente el insostenible aumento que han tenido las contribuciones de sangre y de dinero, mal puede imaginar, que tratándose de hechos que tristemente se tocan, alguien osase tomar la pluma para aprobar y aplaudir estos aumentos, cuando es tanta la miseria del pais; para desfigurar lo que con sencillez y con verdad manifieste y lo que es mas aun, que hubiese quien se diera por aludido; pero contra mis creencias observe con gusto una contestacion en el *Genio* del día 4.º que viene á dar autoridad á mis asertos y á probar hasta que grado se está apoderando la hidrofobia de ciertas gentes, que ni el astro de la verdad pueden ver con tal que brille. No en vano se dice que á buen entendedor pocas palabras.

Por lo visto, pues, tal entendedor no es, ni puede ser otro, que algun turroneo y falso profeta, porque aludiendo en mi carta á estos; solo estos y nadie mas que estos, podían recoger la alusion y batir palmas por aquellos aumentos,

que en tiempo de moralidad, pagará el pueblo con desahogo y comodidad.

Si deplorais, como decís la triste condicion á que habeis reducido, aunque no sea mas que á un empleado probo, es porque os avergonzáis de aplaudir esa obra vuestra. Si entonais el llanto que os arranca, no vuestro corazon, sino el voto de pública execucion que por ello os condena, ese será el llanto del cocodrilo; y si esfuerzos habeis hecho, no han sido de seguro, para reparar el mal, sino para calzaros con el destino que primero disteis á un juntero, luego influisteis para ascenderle y la vacante no la proporcionasteis á la víctima, sino á vuestro pariente. Esta es la verdad palpitante de vuestros esfuerzos: negadla; mas tened presente que durante la *ominosa endecada* ya os cebasteis contra tan honrado empleado, destituido en el aciago 15 agosto de 1850 y que aunque oculteis la causa, os la recordaré, mal que os pese. Si: leed, repasad vuestro periódico *El Genio* del 26 del citado mes y año, y allí hallareis, que los mismos que entonces fueron sacrificados á vuestra sed, lo han sido ahora: encontrareis allí la lista doble de los separados y de sus sustitutos: y descubrireis las causas productoras de la caída y las de la elevacion. Tened presente tambien que aquel á quien alude vuestro llanto, es cabalmente el único de la administracion activa del estado que vuestras gestiones han separado puesto que los demas no lo han sido, sino que la junta de salvacion respetando sus personas suprimió los destinos que servian; razon porque si algun aplauso hubo, lo arrancó el deseo de ver realizadas vuestras tan ponderadas como mentidas economías, sin contar algun otro, que soltasteis los turroneos, sospechando si el gobierno no aprobaria la medida y vislumbrando turrón en donde cebaros.—Ya lo teneis en vuestras manos sin que nadie haya visto batir palmas por vuestra elevacion: guardad bien este fruto de vuestros desvelos, de vuestro patriotismo y de vuestra abnegacion.—No os quejareis, que el pronunciamiento goloso, no haya sido á la par feliz que venturoso para la familia que dentro del tercer grado de parentesco cuenta ya nueve vástagos, á quienes alimenta el presupuesto; pero no echéis en olvido que dos terceras partes ya recibiais el mismo alimento en tiempo de *cadena*: que esta es una prueba mas de vuestro desinterés, abnegacion y patriotismo, y que si por desgracia, algun otro afortunado viniese á turbar la paz, os sentaría peor que nunca el grito de ¡abajo las sanguijuelas!—Es que entonces, siguiendo impávidos el círculo de la esfera que os habeis trazado, os transformaríais en lagartos ¿no es verdad?

¿Con qué querian engrandecerse vuestros adversarios? Así tendrian instintos opuestos á los vuestros, y por lo mismo vosotros mas modestos, os rebajais tanto. Tampoco se interesaban por el pais; pero aquí estais vosotros ahora, que lo habeis á las mil maravillas, exigiendo 10 y 15 reales mensuales por el servicio de la milicia á cada uno de los muchos que no pueden ni en justicia deben pagar mas que el minimum, que bien pudisteis haber adoptado; mas ya se ve, sois partidarios de los aumentos y aquí está el quid inconciliable con el bien del contribuyente, y por lo tanto no extrañareis que el que siempre perteneció á esta clase se lamente al paso que aplaude el que chupa sus sudores.

El nuevo corresponsal de *El Genio* por uno de esos ex-abruptos que le distinguen, se ha propuesto increpar á un partido que calla y contempla, sin que esto baste, para que aquel prescinda vindicarse, sin duda, de las adulaciones y amables genuflexiones, en que así doblaba tanto su cuerpo como su alma, ante ese mismo partido; y hé aquí el por qué, venga ó no á cuento, nos habla del semestre y de la pandilla.—Nada he tenido que ver con esta; pero si es que aludís á la que existió aquí, desde 1845 al 54 y que sumisa y reverentemente recibía las inspiraciones de su pastor, esa era la vuestra; si, vuestra camarilla, dirigida entonces por los mismos que ahora. ¿Por qué pues ocultais vuestra sumision de entonces al que hoy llamais execrable? ¿No recordais ya quién era vuestro gefe? Recordad que á pie y á caballo os capitaneaba en vuestras

lides electorales: que su bandera era la vuestra: que ni en la suya ni en la vuestra estaba escrito el lema de libertad, y que tan luego como se apercibió de ello un liberal que teniais os abandonó.

—Recordad aquella romería que hicisteis por estos campos en 1850 despues de haber sacado triunfante aquel candidato que se os impulso y quilatareis vuestro liberalismo y vuestro progreso.—No se por lo tanto á que viene ocultar los servicios que prestasteis al gobierno de ese mismo San Luis y al de Bravo Murillo, cuando los teneis consignados en las actas públicas, trasladadas al Boletín oficial. ¿Es acaso un San Benito que os avergüenza, ó es que, labrando estais una hoja de servicios con dos caras, para servir de la una cuando manden tiros y de la otra cuando manden troyanos?

Está visto que esto guarda conformidad con vuestro amor á unos destinos que trece de vuestros adversarios, con dignidad supieron despreciar, porque supieron ser libres. El servilismo, pregunto, está de parte de los que obran así ó de los que recojen los mismos destinos, vengan de la Rusia ó de la Polonia?—Si no comprendéis lo que esto significa, ó si no recordais vuestras proezas, os remito á ese mismo número de *El Genio*, donde podreis ver compendiada vuestra historia y comparándola con la presente, deducireis vuestro porvenir.

Solo un hombre falto de principios que pretende conocer para conculcar y escarnecer, puede en un periódico atreverse á sentar con ese cinismo que le distingue, que si aceptó el y los suyos en 1850 el candidato consabido, fué para destruir los planes de sus adversarios; y que si aplaude y aprueba los aumentos de los impuestos, es porque á estos mismos adversarios desagrada; de manera, que siguiendo tan nobles inspiraciones y esgrimiendo armas de tan buena ley, el partido que lleve esta bandera y que cuente en sus filas con semejante adalid, llevará su fama y su crédito mas allá de la posteridad y orgulloso podrá decir «si aplaudo los aumentos de las contribuciones, es porque desagrada á nuestros adversarios, ó lo que es lo mismo, si aprobamos el mal es porque ellos desean el bien, luego si hemos de abogar por los intereses del pais, es menester que nuestros contrarios obren en sentido opuesto.» Así se os habia justamente calificado; se tenían pruebas bastantes para ello; pero faltaba la única apetecible: vuestra confesion. Ya nada falta para que se os tenga por confesos y por convictos.—¿Y aquel otro candidato que vimos ministro del gabinete que llamais metralla, lo escogisteis, ú os lo escogieron tambien para desbaratar los planes contrarios? ¿No habia en España un progresista que sirviese *ad hoc*? ¿Por qué en 1853 no aceptasteis á Sagasti, y por qué desairasteis á Noguera? Porque el semestre no habia nacido, me direis, y porque entonces no preveíamos lo que iba á suceder despues.

Si llamais acto de servilismo el de suscribirse al anticipo del semestre, y á fuer de calumniadores estampais que á un contribuyente se le amenazó con la cárcel porque dijo no poder pagarlo, no sé como fuisteis tan serviles siendo los primeros en suscribirse; ó *vice versa* como os hizo tanto miedo la amenaza de un vil rufian. Por esto sin duda, es que vuestros mas viles rufianes, siguiendo el principio de oposicion que habeis proclamado, aconsejan al contribuyente que reciba el apremio en actitud guerrera. Ya se vé, así puede que se libre no de las amenazas del tiempo de la inmoralidad, sino de los verdaderos encarcelamientos que han comenzado á tener efecto en la liberal Zaragoza, con aquellos que se niegan á pagar otro anticipo, por no estar votado por las Cortes.

Si el que alcanzó la Real orden que no habeis podido menos de citar, alcanzó la gloria de colocar á parientes suyos, no negareis que fué muy pródigo con los vuestros, con los junteros de 1840 y con las familias de los que lo han sido en el 54. El testimonio es demasiado público para que os los vaya nombrando: de otro modo ¿cómo conservarían hoy el turrón que alcanzaron en tiempo de *cadena*? ¿Y vosotros, á cuantos, á cuantos parientes agenos habeis proporcionado pan? ¿á cuantos liberales con canas



que hayan sufrido en calabozos por la libertad? A estos solo los quereis para una cosa, y si algo llegan a ver, será despues que no haya mas parientes, a quienes dar lo que sobre; y si nada sobra, que se queden con las canas y con los padecimientos y con los compromisos, que harto tienen con ello, porque no podeis darles lo que necesitais para vosotros, lo que adquiristeis en tiempo de inmoralidad, lo que habeis sabido conservar y aumentar en el de la moralidad, y lo que no quereis en fin soltar, porque vuestros contrarios quisieran que lo soltaseis. Al cabo esto es entenderlo, y el que no sea industrial que se muera de hambre, y si no hay con que pagar el aumentito de las 30.000 libras al menos podrá contar la Exma. Diputacion con un aplauso y un «aprobamos» que no le ha de negar el nuevo corresponsal de *El Genio*. El contribuyente quedará a su vez satisfecho, al oír tan patriótico aplauso y su complacencia, hará *batir palmas* y ramos de oliva y de laurel, y todo lo que sea batible, salvo el metal que pasará a los hombres de las economías y estos lo batirán, ó no lo batirán a su modo añadiéndole los quilates que le falte ó quitándole los que le sobre, y tras de una era de cadenas, de desdicha y de miseria, vendrá la que nos prometen los morales, fecunda en riqueza y en bienestar para este de cada día mas infortunado país.

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

(Del Leon Español.)

Pocas ocasiones pueden presentarse a los hombres llamados a regir los destinos de los pueblos, mas espléndidas, que la que ofreció su buena suerte a los que subieron al poder despues de las memorables jornadas de julio de 1854. El país entero estaba ávido de orden, moralidad y economías; deseoso de paz; sediento de justicia.—El pueblo, aun en medio de la embriaguez del triunfo, dió en Madrid y en muchas otras capitales notabilísimos ejemplos de honrada sensatez.—El ejército no pedía sino ser bien dirigido: pueblo y ejército, grandes y pequeños, proletarios como magnates no pedían a los electores de la revolucion sino que gobernasen bien y coherentemente. A la cabeza de aquel gabinete de fusion veía a ponerse un hombre favorecido por la fortuna con el prestigio popular mas tenaz y durable que acaso haya registrado jamás ningun pueblo en sus anales. Afable, humano, honrado y valeroso aunque en mas de una ocasion de su vida haya puesto en duda con su conducta alguna de aquellas virtudes; adornado de tales prendas, si bien no con las grandes facultades que necesitan las eminencias políticas; fuerte con la confianza de su soberana como con la del pueblo, el general Espartero parecia llamado a inaugurar una era de regeneracion para la patria.—En torno suyo, como cólegas y como gefes superiores en los diversos departamentos militares, políticos y administrativos, se agrupaban muchos hombres de los que mas conspicuos se habian hecho en la revolucion.—El país esperaba.—Cómo correspondió el gobierno a esa esperanza?—Vamos a verlo.

El primer paso del gobierno fué un error gravísimo como a estas horas lo ha demostrado la experiencia.—Hablamos de la convocatoria a Cortes constituyentes.—La revolucion no habia sido, ni podía, ni debia ser fundamental. No se habia levantado el país, ni para cambiar una forma de gobierno ni para conquistar nuevas libertades. Levantóse para hacer cesar el desbarabuste de la pasada administracion; para que fuesen las establecidas leyes observadas, respetados sus reconocidos derechos.—El gobierno al convocar Cortes constituyentes daba *ipso facto* a la revolucion proporciones que no tenia.—Moderador nato de la tempestad revolucionaria, en vez de aprovecharse diestramente del alto natural de las pasiones y exigencias políticas, que la popularidad de sus gefes produjo en la parte inquieta y turbulenta del país, dejó arrinconado el cetro de la paz, y empuñando el látigo de las tormentas civiles, azotó a la revolucion que descansaba un momento de la fatiga pasada, y le

dijo: *¡Levántate y camina!*—*¡Levántate y camina!*—¿Hacia dónde?—El gobierno no lo sabia entonces; no lo sabe hoy.

Hasta en los actos en que tomó una actitud conveniente y patriótica, hizo de una manera incompleta, de una manera indigna de todo Gobierno.—Sirva de ejemplo el extrañamiento del país de S. M. la Reina madre.—Todo el mundo recuerda las promesas ambiguas hechas, no al pueblo, que este no entró para nada en aquellas exigencias; sino a algunos alborotadores de oficio ó de ocasion que pretendian el absurdo mayor de los absurdos.—La ambigüedad de aquellas promesas, el empleo de un miserable adverbio—parecia increíble—estuvo a punto de producir serios conflictos el famoso 28 de agosto.—Afortunadamente la patriótica conducta de la Milicia Nacional, salvó de una jornada sangrienta la capital de la monarquía.—Puede decirse, y es sobra de verdad, que aquel día el pueblo se salvó a sí mismo.—Fenómeno harto frecuente en España.

Con la convocacion a Cortes Constituyentes logró el Gobierno que se pusiera en cuestion una cosa respetada siempre en cuantos conflictos registra la patria historia en sus anales.—Hablamos de la salvadora institucion de la monarquía.—Institucion con la cual están íntimamente enlazadas nuestras tradiciones, nuestras costumbres y nuestras glorias, que parece imposible que pueda separarse de este noble pueblo español, sin que desaparezca del lugar que tiene entre las naciones civilizadas.—No paró en esto el desafuero.—Hízose moda y pareció marcialidad entre ciertas gentes de imposible calificación, el atacar el nombre y la persona de nuestra jóven soberana con indignos dictérios.—Uno y otro día aparecian en mas de un periódico de deshonrosa recordacion envenenados ataques contra S. M.; sin que bastasen a tenerlos ni lo injusto del odio, ni lo inviolable de la persona, ni el sexo, ni la juventud, ni las generosas prendas que adornan su ánimo.—Hasta en el mismo recinto de las Cortes se oyeron palabras que harían estremecer de vergüenza é indignacion los restos venerandos de nuestros ilustres mayores!—Pero basta de tan enojosa materia.

Púsose a votacion la monarquía en las Cortes.—En unas Cortes en cuyo decreto de convocatoria se leía que no eran discutibles ni la monarquía ni la dinastía.—Es cierto que siendo Constituyentes, toda cortapisa era un contrasentido; pero ellos es que existia, y que ningun señor diputado protestó contra la tal cláusula antes ni despues de ser honrado con el mandato popular.—Púsose a votacion la monarquía y triunfó.—Triunfó, aunque sufriendo notable menoscabo en sus atribuciones y derechos.—Fuéronle reconocidos, empero, algunos muy importantes.—El derecho de sancionar las leyes, por ejemplo.—Vermos en breve el respeto que infundian al gobierno y a las Cortes sus propios acuerdos y decisiones.

Siguió a este primer acto solemne la supresion de los derechos de puertas y los gravámenes sobre consumos.—Contribuciones odiosas, es cierto; pero absolutamente necesarias en el estado actual calamitoso de la Hacienda pública.—El país entero sabe lo que ha ganado en esta resolucion, y el gobierno los apuros en que se vé y que serán mayores de día en día para cubrir el déficit resultante de aquella desatentada medida.—Avido de una popularidad tan indigna como efimera, no tuvo el suficiente valor ni el civismo necesario para decir al país que era fuerza que empezase por pagar mas si queria pagar menos en lo sucesivo.

Como no es nuestro ánimo historiar todos los actos de las Cortes ni del gobierno, cosa no para tratada en un artículo de periódico, pasaremos de un salto a la famosa ley de desamortizacion.—Somos partidarios de la desamortizacion, como lo somos de todo verdadero progreso; pero las cosas tienen su tiempo y oportunidad, y

hechas antes ó despues de lo necesario, son inútiles siempre; peligrosas muy a menudo.—En este caso está la ley de que nos ocupamos.

Queremos dejar a un lado el peligro de que en un término muy inmediato se encuentren los establecimientos de beneficencia, tan sagrados para toda persona sensata, sin los recursos necesarios a su piadoso instituto.—de que el celo esté poco menos que reducido a la mendicidad, en un país que lleva por autonomia el glorioso título de católico.—de que los pueblos, despojados de los bienes de propios, se vean amenazados de un pauperismo devorador; y vamos solamente a hablar de lo que ya tocamos.

Con esa ley ha alarmado el gobierno todas las conciencias.—lastimado todos los intereses, y producido un casi unánime descontento.—¿Y qué ha conseguido en cambio?—¿Se presentan mas claros los horizontes de lo porvenir?—¿Sacará a lo menos algunos recursos para salir de sus mas apremiantes apuros?—Nada, nada absolutamente.—El tiempo lo dirá.

El gobierno no ha hecho mas que amontonar errores sobre errores desde su advenimiento al poder. En el departamento de relaciones exteriores, son innumerables los escándalos y absurdos de todo género cometidos por el antecesor del señor Luzuriaga.—Infinitos los nombramientos de personas (si bien hay entre ellas algunas muy dignas de aprecio), para puestos importantes en las Cortes y países extranjeros, cuando ni por sus estudios, ni por sus antecedentes, ni por sus servicios, podía sospecharse la menor idoneidad para representar dignamente el país en lo exterior.

En Gracia y Justicia se ha atropellado a la magistratura con el mas inaudito desafuero y la mas tenaz perseverancia.

En Hacienda y Administracion ha habido un trastorno tan general como infecundo.—Historiados están uno y otro día en periódicos de todos los colores y matices tan repetidos como antipatrióticos escándalos.

Resumiendo.—El gobierno ha tenido la poca envidiable fortuna de que en su tiempo se hayan atacado mas ó menos directamente las dos cosas mas santas para todo pecho español.—La santa fé de nuestros mayores y la monarquía secular de las Españas.

El señor Pacheco ha dado la última mano a la obra comenzada en su primer ministerio puritano.—Hablamos del descrédito de la carrera diplomática y de la prostitucion de las órdenes de caballería.—El señor Luzuriaga honrado y leal como el que mas, no ha sabido poner entero coto a aquella desastrosa iniciativa.

El señor Collado, falto del apoyo que merecia, hubo de retirarse despues de algunos nobles cuanto infructuosos esfuerzos; y su sucesor, con medidas tan peligrosas como poco meditadas, ha empeorado el estado, ya harto calamitoso, de la Hacienda pública.

El señor Santa Cruz de gobernacion, con laudables intenciones, así lo dicen muchos y así lo creemos, ha producido una perturbacion inmensa en el departamento de su cargo sin haber recogido de ella mas que amarguissimos frutos.

El actual señor ministro de gracia y Justicia, de quien oímos con mucho gusto en otro tiempo lecciones de derecho canónico, ha seguido impertérrito la desastrosa via que inauguró su difunto predecesor.—Jamás ha sido tan hollada y perseguida la magistratura de ningun país.—¿Nunca ha imperado mas insolente y absoluto el nepotismo ministerial!—Esto en todos los ramos y carreras.

El señor Luxan, cuya ilustracion y honradez estan fuera de toda duda, no ha podido hacer casi nada en el ramo que manda.

Los señores Allende Salazar y Santa Cruz han podido hacer poquísimo en pro de la marina y han hecho menos aun de lo que podían.

Del señor ministro de la Guerra no hablamos de propósito, por creer deber hacerlo mas despacio y en artículo separado.

Entre tanto el mal estar creciente de la madre patria cunde hasta las mas remotas provincias de Ultramar.—En Cuba estamos peor que jamás, gracias a la desatentada conducta del supremo gobierno.—Puerto Rico y Filipinas, modelos hasta hoy de lealtad, regiones pacíficas y tranquilas, han visto ya en su seno gravísimos desórdenes.—Nuestro crédito y prestigio perecen en el extranjero.—¿Adónde, pues nos lleva el gobierno?

**NOTICIAS SAHITON**  
J. HERIBERTO GARCIA DE QUEVEDO.

**GACETILLA.**

**LA IMPRENTA ES LIBRE.**

En uso de los derechos asegurados por la actual libertad de imprenta, *El Iris de España* ha citado a Nabucodonosor en su número de anteayer.

Pero hemos oído decir que Nabucodonosor, en uso de su libertad individual, no ha acudido a la cita.

Recapacitemos.

Navegamos a toda vela en los mares de la libertad individual y periodística. Salimos ya de aquellos tiempos en que los derechos del escritor yacían en vil postracion, violadas sus inmunidades, escarnecidos como pobres maderos.

¿De qué hablaremos?

Pobres mugeres! No hay cosa mas fácil que abusar de la debilidad de una muger.... Pero este asunto es de aquellos que el sol de la libertad puede poner a la sombra. Descartémosnos de las mugeres, que no todo se ha de decir en la tolerante situacion que atravesamos.

Entre los ejemplos de intolancia, ninguno hay comparable a las habilísimas persecuciones del señor Corradi, potente Nabucodonosor de la campaña contra los moderados.

¿Qué osadía la del *Clamor* en aquella ominosa época! Mas de una vez publicó discursos republicanos de Victor Hugo y proclamas absolutistas de Montemolin. Afortunadamente no le sucedió nada.

*El Católico* está encausado por haber dado a luz la bula de la Inmaculada Concepcion. Este contraste patentiza el maquiavelismo de los gobiernos caídos, que robaron indignamente al *Clamor* el derecho de quejarse y la libertad de defenderse.

No usemos, pues, de nuestra libertad para hablar del Papa, no sea que nos igualen a los periódicos que *no pueden con la bula*.

¿De qué trataremos? En lugar del Papa y de las mugeres, hablemos de nuestros derechos. Oportunamente se ha podido en las Cortes una corona cívica para los insurrectos de 1848. ¿Este si que es buen asunto!

Entre los pueblos que proclaman el homicidio, el homicidio no debe castigarse; esto es lógico. También lo fueron las metamorfosis de Nabucodonosor. También lo es la conducta de Fieramosca.

La libertad de que disfrutamos nos autoriza a observar aquí que se oyen absurdos intolerables. Un moralista se ha empeñado en que *la insurreccion es entre los actos de un pueblo, lo que el homicidio entre los actos de un individuo*.

Este moralista se llama Pedro José Proudhon.—Prescindiendo de sus opiniones, podemos asegurar que en España se ha proclamado el derecho de insurreccion, y que por lo tanto, ¡oh pueblos!...

¿Pero qué nos vamos?

En el exámen de los derechos podríamos despenarnos. Impongámonos por tercera vez silencio para evitar un percance.

Terreno mas franco nos ofrece la *soberanía nacional*. Nabucodonosor empezó por ser soberano, y a fuerza de serlo, concluyó por quedar sujeto al yugo. ¿Entiendes, oh pueblo soberano? Fuerza es abstenerse con toda libertad de sacar las consecuencias.

Tal vez acertaremos tocando un punto de historia. Cuentan los historiadores que Mucio Scevola se sintió acometido de una invencible vergüenza



cuando vió que había errado su famoso golpe. Esta torpeza le condenaba á las iras, y lo que es peor, á las burlas de sus amigos y de sus enemigos. Corrióse tanto, que él mismo se mutiló la muñeca.

Conviene observar, sin embargo, que á nadie había prometido hacerlo.

Aplicando esta reminiscencia á Nabucodonosor, quedará explicado cómo ha podido el señor Madoz pagar un nueve por ciento de interés, sin cortarse la mano, á pesar de habernos convidado con *édula ante diem* á esta operacion quirúrgica.

Aquel buen patricio (no hablamos del señor Madoz) se sintió acometido de una vergüenza invencible.—Da gusto la libertad con que podemos deducir que, pues la sintió, la tenía. La prensa es libre; sin embargo, prescindamos, por si acaso, del tema de la vergüenza.

Callemos sobre la administracion y el gobierno, sobre la religion y la monarquía.

¡Qué lata es la libertad de imprenta de que gozamos!

Pero, ¿á qué podremos ya acogernos? Si fuéramos progresistas, llamaríamos *ladrones* á los partidos predecesores de la situacion actual.

Si fuéramos demócratas gritaríamos que se conspira en palacio.

Ateniéndonos á Nabucodonosor bruto ruminante de Babilonia, hablemos de tauromaquia, por hablar de algo.

La penúltima corrida coincidió con el aniversario de la insurreccion de 1848.

¡Somos felices! Ya podemos hablar á satisfaccion de una cosa sin temor de estralimitar las conveniencias.

¡Ah! se nos pasaba por alto.—Bien mirado, ni aun aqui debemos prescindir de nuestro habitual recato.

¡Qué diria *La Iberia*! ¿A qué revelar los *marronzos* de una clase respetable? ¿de ciudadanos? ¿de hombres que, maten mal ó maten bien, no temen, por lo menos, á nadie ni á nada?

Se conoce que nunca han despavilado una luz con los dedos.

Nos abruma tanta libertad. No sabemos qué

hacer para dar alguna direccion útil á nuestra pluma. Pero ya caímos en ello.

Recomendamos al señor ministro de la Gobernacion, á cuyo cargo corre la libertad de imprenta, que se ejercite en leer muchas veces el nombre de Nabucodonosor sin desanimarse por las primeras dificultades. ¡Ahora sí que podemos cantar victoria! Con paciencia todo se alcanza. Tal es la deducccion moral del presente artículo.

## Anuncios.

### TIENDA DE JUGUETES.

En este magnífico establecimiento situado en el *Pasage de una situacion á otra*, número premiado y no pagado, están espuestos los objetos siguientes:

*Pelotas de goma*, llamadas de la *Voluntad Nacional*. La chiquillería contemporánea es muy aficionada á estos juguetes, cuyo manejo entretiene por el pronto y hasta es útil al cuerpo. Pero el almaceni-ta debe prevenir que las *pelotas de la Voluntad Nacional* acaban por tener botes imprevistos que ponen en peligro los ojos y las narices de los jugadores.

*Cajas turroneas con adoquines póstumos*, ó sea, el juego del *gana siempre*. Estas cajas contienen un secreto con el cual se gana á todos los palos. A su debido tiempo salen del secreto los adoquines (que son de carton), y por un ingenioso mecanismo se convierten en credenciales.

*Cajas de resorte para dar chascos*.—Hay un surtido muy variado, del cual entresacamos los siguientes artículos:

Las de *figura de melon*.—Al destaparlas saca la cabeza un monigote con su espada desenvainada, dibuja con ella en el aire la sílaba *mu*, y se vuelve á esconder.

Las de *forma de herradura*.—Contienen un dominguillo en el acto de montar á caballo.

Las de *figuras retóricas*.—Sale una cabeza, abre la boca y enseña una lengua que no es la española.

*Las cajas de música llamadas de depósitos*.—Ninguna clase puede competir con la presente para dar un buen chasco aun á las personas mas experimentadas. La diversion se reduce á colocar en la caja una cantidad cualquiera; á los dos minutos ha desaparecido la suma, yéndose á oprimir el resorte de un cilindro musical que empieza á tocar inmediatamente: *A la limon, á la limon, no tenemos dinero*.

Se advierte que á fuerza de jugar á este juego puede romperse la caja. Pero lo mas notable es que ni aun así parece el dinero.

*El nuevo juego de las cajas de quintos*.—*Intaresantísimo*.—Dos hombres entendidos que se pongan de acuerdo pueden crear, merced á este juego, una cantidad de diez y ocho millones, solo con decir que conviene aumentar el ejército. Escusado es añadir que el ejército no se aprovecha de semejante dinero.

Recomendamos la invencion á los padres de familia.

*Chapas de hoja-lata*.—Estas chapas que hasta ahora se habian aplicado esclusivamente á las panderetas, son en el dia una excelente adquisicion. Además de divertir á los niños, podrán, por su semejanza con las monedas, tener en la plaza un valor que excederá de seguro al del papel recientemente emitido por el Sr. Madoz con fecha de hace algunos años.

*Coleccion de figuritas que representan los animales mas parecidos al hombre*, dedicada á los niños que deseen estudiar la historia natural contemporánea. El juego completo comprende gran multitud de figuras con la boca abierta, las unas de gusto y las otras de hambre.

Se reparte gratis el catálogo de este establecimiento, que lleva por título

*Las causas mas célebres de España,*  
ó sea

*Las causas de no pagar lo que se debe.*

(Padre Cobos.)

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El sábado 26 del corriente á las doce del dia se proclamará en el balcon inferior de esta casa Consistorial la limpia del trozo de la antigua acequia que media desde el manantial de la fuente de la Vila hasta el punto en que termina la nueva acequia, debiendo estraer los trozos de ladera que existen en ella y arrancar las malezas, yerbas y demas de sus costados, dejándola en estado que permita emprender en su caso las obras de reparacion que se crean necesarias; y siendo ventajosa la postura se adjudicará al mas beneficioso postor. Palma 23 de mayo de 1855.—El conde de San Simon.—Miguel Iguacio Manera, secretario.

#### PALMA 24 DE MAYO.

Son las seis de la tarde, hora en que nuestro número de hoy entra en prensa, y todavía no ha llegado á esta ciudad la balija que á las cuatro de la mañana debe haber desembarcado en Alcudia el vapor *Barcelones*. Este considerable retardo, causado sin duda por las precauciones sanitarias á que desde hoy queda sujeta la correspondencia procedente de la península, al paso que no nos permite esperar mas, por lo avanzado de la hora, nos obliga á invertir todo el orden de ajuste en la compaginacion del presente número.

Suplicamos á nuestros lectores que nos dispensen esta falta involuntaria, ofreciéndoles anticipar mañana nuestro periódico, publicando en él con toda extension las noticias que contengan los que hoy esperamos, en justa compensacion del retardo que por causas independientes de nuestra voluntad se ven obligados á sufrir.



## BOLETIN COMERCIAL.

## PUERTO DE PALMA.

## BUQUES DESPACHADOS.

Dia 25.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 30 pasag., géneros y balija.

Para id. javeque Dolores, de 46 ton, patron Pujol, con 2 pasag., leña y efectos.

Para la Habana polacra goleta Trinidad, de 437 ton., cap. Bauló, con frutos y efectos del pais.

Para id. bergantin Lealtad, de 298 ton., capitán, Casas, con 33 pasag., frutos y efectos del pais.

Para Alicante laud Diligente, de 42 ton., patron Dols, con 2 pasag., leña y efectos.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARÍA MAGDALENA DE PAZZIS,  
VIRGEN.

Nació Santa María Magdalena en Florencia de la nobilísima familia de Pazzi. Casi desde los primeros años llegó á la cumbre de la perfeccion, pues teniendo solo diez y seis años hizo voto de perpetua virginidad, y habiendo tomado el hábito de religiosa del Cármen en el monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, fué un modelo de toda virtud. Mortificada su carne con todo género de austeridades, solia pedir á su esposo divino padecer y no morir. Abundaron en ella los consuelos celestiales, y obró grandes maravillas. A la edad de 41 años voló su espíritu á la mansion de los escogidos en el año 1607.

## CULTOS.

Mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia se celebrará fiesta á Jesucristo Crucificado, con misa solemne.

## VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	42 grad	28 3	75
12 del dia.	47	28 4	75
5 de la tarde.	46	28 4	75

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 47 s.

Pónese á las ——— 6 » 43 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 30 s.

## ANUNCIOS.

## Dalmau y Roselló, ópticos,

Constructores de instrumentos de Física, Química, Óptica, Matemáticas y marina, premiados por distintas corporaciones científicas y por S. M. el emperador de los franceses Napoleon III.

## ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA.

Taller y almacén calle de la ciudad número 5. —  
Depósito y gabinete de instrumentos de óptica y Física, Rambla frente del liceo número 9.

Los señores Dalmau y Roselló se encargan de la construccion y reparacion de toda clase de instrumentos de ciencias y artes, de máquinas de vapor de mediana, alta y baja presión, tanto fijas como locomotivas; de Termómetros y Manómetros para las mismas, de aparatos de induccion electro medicales y de luz eléctrica; de Barómetros, Termómetros, Areómetros, etc. etc. Además reúnen en sus establecimientos el mas completo surtido de anteojos de todas clases siendo únicos Fabricantes de los Bifocales, de los Acrómicos, de los de Roca, de los Económico visuales de dia y de noche etc.

Para los demás artículos de su establecimiento véase el extenso catálogo que se halla en estos, así como los diseños de multitud de instrumentos de su fabricacion.

Construccion de Telégrafos eléctricos. Aniquiladores de incendios, y de toda clase de piezas para máquinas de nueva invencion bajo los planes del inventor.

## La Tutelar.

Muchos suscritores han comprendido mal la advertencia puesta al respaldo de los recibos de anualidad de suscripciones pertenecientes á la liquidacion de 1857. Esta advertencia se ha puesto como medida de buena Administracion y solo hace referencia á los socios que tienen mas de una liquidacion. Los que tienen una sola, ya se sabe que en ella se les liquida precisamente y no tienen necesidad de pasar aviso ninguno á la direccion, y el haberles puesto á ellos la advertencia ó aviso al respaldo de los recibos, consiste en que ha sido una medida general para la liquidacion de 1857, y no se ha mirado quienes tienen una sola liquidacion y quienes mas pues esto no afecta en lo mas mínimo á las suscripciones.

Respecto á los que tienen mas de una liquidacion ó sea que estén suscritos por diez ó mas años, deben dar por precision el aviso que se pide, pues teniendo la facultad de recoger el capital é intereses en la liquidacion que quieran de las señaladas en la poliza de inscripcion, es necesario que la direccion lo sepa con anticipacion para practicar las operaciones convenientes.

Para evitar molestias á los suscritores por diez ó mas años que como va dicho son los que deben dar por precision el aviso caso de querer liquidar y retirar su capital é intereses en la liquidacion de 1857 podrán pasar su aviso á esta subdireccion sita en Palma calle de can Savellá n.º 45, la que se cuidará de ponerlo en conocimiento de la Direccion ó de dar cuantas explicaciones deseen sobre este particular.

Al dirigirse esta subdireccion á los suscritores de la provincia para el objeto espresado tiene la satisfaccion de manifestar lo mucho que de cada dia prospera nuestra compañía, siendo el capital suscrito en primero del corriente mes de ciento treinta y tres millones representado por veinte mil ochocientas suscripciones, lo que demuestra la gran confianza que se tiene en ella por ser en alto grado benéfica y moral, complemento de las cajas de ahorros y de las asociaciones de socorros mutuos, ha alcanzado el éxito mas completo en la peninsula y en

nuestras colonias de ultramar y esta compañía española de su clase que cuenta con muy considerable diferencia con mayor número de asociados y mayor capital suscrito. Es tambien la única cuya administracion está garantizada con una fianza en efectivo metálico.

Los que deseen suscribirse y quieran antes enterarse de los estatutos y demas acudan á esta subdireccion donde se les facilitarán gratis prospectos y se les darán cuantas explicaciones deseen.

## Ventas.

Está para vender un borriquito de Argel. En esta imprenta darán razon.

## Pérdida.

Anteayer se extravió un arete de esmalte verde, la persona que lo hubiese hallado y quiera devolverlo acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

## Sirvientes.

Hay un criado que desea encontrar casa para servir. Vive en la Capelleía número 49, frente la casa de P.ña.

## Enseñanza.

El Sr. Felipe Gioffredi, italiano, miembro de la Academia filarmónica de Bolonia, maestro compositor de música, hallándose en esta hace presente al público que ofrece dar lecciones de música, contra punto, piano, violin, viola, clarinete é instrumentos de metal tres veces á la semana y en casa de los alumnos por el precio de dos duros al mes, siempre que reuna un regular número de discipulos, por lo que los Sres. que gusten favorecerle al objeto indicado podrán dejar sus nombres y nota de su domicilio en la redaccion de este periódico á fin de pasar á sus casas el propio señor Gioffredi para entenderse sobre la hora y demas conducente á su propósito.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS  
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.